

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 07 SEP 2021

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 11:00 del día 13 del mes de Octubre de 2021 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 y en lo posible del 373 del CGP.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

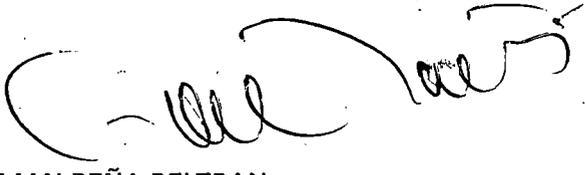
Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm:

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>101</u> Hoy 08 SEP 2021 El Srío:  NUBIA ROGIO PINEDA PEÑA</p>
--

RAD. 110013103004201800385

FL. 4

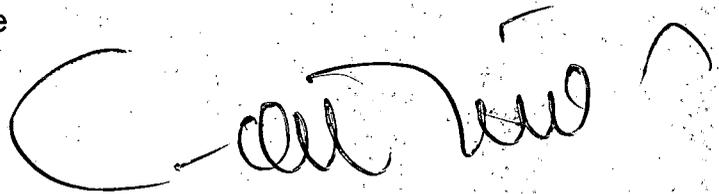
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

07 SEP 2021

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm.

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 101 Hoy El Srío.</p> <p>08 SEP 2021</p> <p>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
